

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2787/23

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 1986, el Presupuesto General para el ejercicio de 2024, aprobado inicialmente en sesión de 30 de octubre de 2023, ha resultado aprobado definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. Por todo ello, se hace constar lo siguiente:

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2024:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos directos	328.700,00 euros
2. Impuestos indirectos	15.000,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	102.277,10 euros
4. Transferencias corrientes	168.575,00 euros
5. Ingresos patrimoniales	11.742,35 euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Enajenación de inversiones reales	61.225,98 euros
7. Transferencias de capital	132.500,00 euros
8. Activos financieros	--
9. Pasivos financieros	--

TOTAL INGRESOS **820.020,43 euros**

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de Personal	194.349,00 euros
2. Gastos en bienes corrientes y servicio	312.300,00 euros
3. Gastos financieros	500,85 euros
4. Transferencias corrientes	8.800,00 euros



B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversiones reales	159.500,00 euros
7. Transferencias de capital	142.000,00 euros
8. Activos financieros	--
9. Pasivos financieros	2.541,43 euros
TOTAL GASTOS	820.020,43 euros

2. Plantillas de Personal que en dicho Presupuesto se contemplan y cuyo resumen es el siguiente:

- Una plaza de Secretario Interventor agrupada con el municipio de Pradosegar.
- Una plaza de Operario de Servicios Múltiples.
- Una plaza Auxiliar.
- Dos plazas Limpieza Edificios Municipales.
- Una plaza Personal Guardería.

Según lo dispuesto en el art. 152 de la citada Ley 39/88, contra el Presupuesto definitivamente aprobado se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Muñana, 30 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez Sánchez*.